

REPUBLICA DEL ECUADOR

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

**EXTRACTO**

1  
- 1013

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA INSAN, INMOBILIARIA SAN FRANCISCO COMPAÑIA LIMITADA

- 1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía INSAN, INMOBILIARIA SAN FRANCISCO COMPAÑIA LIMITADA se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 6 de octubre de 1986, ante el Notario Vigésimo Sexto del Cantón Guayaquil, abogado Alberto Basantes Alvarado; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Gustavo Ortega Trujillo, mediante Resolución No.. 87-2-2-1- **00374** el  
**20 FEB. 1987**
- 2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor licenciado Juan Pompilio Moreno Peña, casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad, en su calidad de Gerente de la indicada compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/ 600.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de S/ 700.000.00
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/ 600.000.00
- 5.- NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- El socio que suscribe el aumento de capital es el economista Francisco Xavier Palacios Briones.
- 6.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Cuarto del Estatuto

Social, el mismo que dirá: ARTICULO CUARTO.- El capital de la compañía es de SETECIENTOS MIL SUCRES dividido en setecientas participaciones de un mil su- cres cada una, numeradas del cero cero uno al sete- cientos inclusive, por lo que se entregará a cada socio el respectivo certificado de aportación suscrito por el Presidente y Gerente de la Compañía.

además

Guayaquil, febrero 23 de 1987

ABE00

Ab. Miguel Martínez Dávalos

SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

OFICINA DE GUAYAQUIL

cm